UNO DE LOS DETENIDOS POR EL CASO ADMITIÓ SU PARTICIPACIÓN E INVOLUCRÓ A LOS OTROS TRES

Imputan a cuatro sospechosos por el asalto a funcionarios del Detave

La fiscala Estela Mary Ramírez imputó ayer a cuatro supuestos implicados en el asalto a los funcionarios del Departamento Técnico Aduanero de Vigilancia Especializada (Detave), ocurrido el pasado viernes en Juan León Mallorquín, departamento de Alto Paraná. Uno de ellos ya está detenido y los otros tres se hallan prófugos.

CIUDAD DEL ESTE (Mariana Ladaga, de nuestra Redacción Regional). Uno de los investigados en Gilberto Legaimando Ríos, quien había sido detenido el sábado negativo en Juan León Mallorquín, durante una diligencia efectuada por agentes policiales de Investigación de Delitos de Alto Paraná.

Los otros tres sindicados que actualmente están prófugos y buscados por la Policía son: Pedro Celestino Gamarra Burgado, Juan Alcides Cáceres Vegros, alias "Pelón", y Víctor Saturo Florentín Garbarín, alias "King Kong 1". Este último sería el líder de la banda de "piratas del asfalto" que la tarde del viernes último asaltó la camioneta Toyota Hilux negra en la que iban el jefe del puesto del Detave en el Km 50, Fredy Rubén Gauto (54), y su secretario César Sosa Caballero, además del suboficial mayor de Policía Julio César Gauto.

Gilberto Legaimando Ríos, detenido por el caso.

Jorge Armando Duarte, alias "Kurupe", líder sospechoso.

Víctor Saturo Florentín, alias "King Kong 1", prófugo.

El subjefe de Investigación de Delitos de Alto Paraná, comisario Jaime Flores, informó que Gilberto Legaimando confesó su participación en el asalto a tiros, al "pardo" en su establecimiento rural al automóvil Toyota Prado gris usado para el golpe. Después ocultó de "campaña".

Empero, aunque le habían prometido G. 2 a 4 millones del botín robado, aparentemente no llegó a cobrar nada porque, supuestamente, los malhechores no encontraron la cantidad de dinero que buscaban en la camioneta asaltada.

Detenido no vinculado

En otro allanamiento efectuado el domingo pasado la Policía detuvo a otro presunto implicado en la logística de la banda. Se trata de Jorge Armando Duarte, alias "Kurupe". Sin embargo, este último no fue llevado en el caso, sino en una nueva causa, abierta por violación de Ley de Armas, resistencia y abuso de documentos de identidad.

El hombre intentó escapar cuando se intervino su casa, portaba un revólver y una estaba a nombre de otra persona porque contaba con otros de captura en un proceso por violación de la Ley de Armas.

ANDE — TETÃ ÑEMBYAHÚVA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID Nº 1207/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1390 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos, del Departamento Central, con Provincias Tipo de Subestación".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 y Fuente 38 Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y Gobierno de la República del Paraguay respectivamente.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos en carácter oficial, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Puede la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en el lugar, de Dirección de la ANDE, Puerto Rosa, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP, Oficina nº 305, Segundo piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Garantías Requeridas: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIÓN al: (021) 217-2447 — (021) 217-2448
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID DNCP: 333641

Decisión municipal molesta a comerciantes encarnacenos

ENCARNACIÓN (De nuestra redacción regional). Algunos comerciantes de esta capital departamental se han complicado salieron ayer en la tarde a manifestarse frente a los negocios instalados a escasos metros de la cabecera del puente internacional "San Roque González de Santa Cruz", y expresar su disgusto porque la Municipalidad local decidió desplazar unos cien metros antes del centro de frontera. Circunstancia que no permite el estacionamiento frente a algunos comercios.

Los manifestantes informaron que la medida les afecta y criticaron la falta de participación en las decisiones de la Comuna de Encarnación para ordenar la zona. Sólo tuvo reuniones con las autoridades municipales para ser escuchados.

Por el cruce fronterizo que une Encarnación con la ciudad argentina de Posadas con incremento, pasan un promedio de 25.000 personas que vienen para realizar compras de productos en general, y de la canasta familiar.

El intenso flujo de compradores en el circuito comercial encarnacenos obliga el municipio a reponer del sector ligados al tránsito y a la ocupación de espacios públicos por vendedores informales, a fin de ordenar la zona.

La Municipalidad consensuó a sacar de los espacios públicos las casillas de los vendedores que se habían instalado y ahora intenta poner orden en el caos vehicular de esa zona, donde diariamente pasan los miles de argentinos.

Según las autoridades, los contactos y procedimientos continuarán para evitar la aparición de vendedores informales y el desorden que causa con la colocación de mercaderías en las veredas.

ANDE — TETÃ ÑEMBYAHÚVA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID Nº 1207/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1390 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos, del Departamento Central, con Provincias Tipo de Subestación".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 y Fuente 38 Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y Gobierno de la República del Paraguay respectivamente.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos en carácter oficial, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Puede la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en el lugar, de Dirección de la ANDE, Puerto Rosa, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP, Oficina nº 305, Segundo piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Garantías Requeridas: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIÓN al: (021) 217-2447 — (021) 217-2448
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID DNCP: 333641

TETÃ ÑEMBYAHÚVA GOBIERNO NACIONAL — HORENA

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Departamento de Previsión y Transferencias

ATENCIÓN VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección Administrativa comunica a las víctimas de la Dictadura que los pagos serán efectuados en el salón abierto de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, sito en Bolívar entre Simón Bolívar (Ex. Presidente) y Alonso (Ex. Presidente), Puerto Rosa conforme al siguiente detalle:

Día	Fecha	Resoluciones				
Viernes 04/08/2017	39/13	391/13	439/13	447/13	466/13	472/13
	149/13	409/13	427/13	448/13	467/13	473/13
	179/13	412/13	431/13	449/13	468/13	474/13
Sábado 05/08/2017	175/13	416/13	432/13	455/13	469/13	476/13
08:30 a 15:00	229/13	417/13	433/13	460/13	460/13	478/13
	232/13	418/13	434/13	463/13	462/13	481/13
	307/13	419/13	436/13	464/13	464/13	482/13

Observaciones:

1- Además, se estará abonando la resolución de la Defensoría del Pueblo Nro. 174/12.

2- Las resoluciones de la Defensoría del Pueblo Nros. 139/13, 403/13, 405/13, 408/13 y 475/13 fueron excluidas de este listado por contener descuentos derogados de la P.G.R. anterior a la Ley Nº 4087/11 y aún no publicadas en encuentros en Internet en la Defensoría del Pueblo.

3- Las resoluciones de la Defensoría del Pueblo Nros. 423/13 y 479/13 fueron excluidas de este listado por contener descuentos derogados de la P.G.R. anterior a la Ley Nº 4087/11.

4- Las resoluciones de la Defensoría del Pueblo D.P. Nros. 414/13 y 477/13 fueron excluidas del listado por inconsistencias en los datos y sus expedientes fueron derivados a la Defensoría del Pueblo.

5- Las siguientes Resoluciones D.P. Nros. 413, 415, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 434, 436, 437, 438, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 465, 467, 468, 472 y 480 del año 2013 no fueron incorporadas en la CODE.

✓ Es obligatoria la presentación de la cédula de identidad civil vigente y fotocopia de la misma.

✓ Los cheques serán entregados únicos y exclusivamente a los beneficiarios de forma directa.

Importante: El Ministerio de Hacienda recuerda a toda la ciudadanía que los servicios brindados son gratuitos y no se exigirá gestores para el cobro de las indemnizaciones. En caso de dudas o necesidad de mayores aclaraciones, se insta a los beneficiarios comunicarse a la Oficina de la C.O.D.E., sito en las calles Estrella e Oliva, Bo. Pleno del Edificio City Center o llamar al teléfono: (021) 661-734.

Congreso de ADEC debate sobre daño al ambiente

Hoy en el cierre del congreso estará el intendente de Mario Ferreira para hablar de ciudades sostenibles.

Ayer se inició la novena edición del Congreso de Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC), cuyo tema central es "Medio ambiente, el asociado invisible".

Jesús Luis Ferreira, titular de la ADEC, instó a que las propuestas expuestas en este congreso no queden entre cuatro paredes y se aplasten fuera del evento. "Cualquier emprendedor o empresa debe tener en cuenta que cuidar el medio ambiente debe ser parte de su plan estratégico", dijo.

Agregó que todavía hay mucho que mejorar, ya que el incumplimiento de ciertas normas todavía es una cuestión cultural. "Somos medio perezosos, nos cuesta imponer multas. Es algo que lo vivimos cotidianamente. Hay sectores que hacen su actividad sin preocuparse del daño que causa. Así como se muestra la rentabilidad, la expansión también debería mostrarse cómo va cultivara con el medio ambiente", añadió. Finalizó que las pequeñas y grandes empresas deben fomentar las buenas prácticas y la gestión sustentable.

En los pasillos de ayer se desarrollaron varios ítems. Un de ellos tuvo que ver con las perspectivas del cambio climático y el desarrollo sostenible, que estuvo a cargo del gerente de Cambio Climático del BID, Juan Pablo Bonilla.

Wilmer Pérez, director de responsabilidad corporativa de la Procesadora Nacional de Alimentos (Pronaca) de Ecuador, exhibió los alcances que tienen con la apuesta en medio ambiente. Comentó que entre el 2007 y el 2016 invirtieron US$ 38 millones para ejecutar un programa que tiene como principales ejes la responsabilidad, la integridad ambiental y social.

Edgar Escobe, coordinador del Sistema de Gestión de Envases Vacíos (Sigev), mostró que están logrando con la recolección de envases vacíos del campo.

Hernán Blanco, de la fundación Arias de Chile, ahondó sobre la medición de huellas, que ayuda a medir en números la reducción de desechos, carbono y otros en la empresa. Alegó que Paraguay está bajando en materia de biocapacidad. Recordó que hoy se cumple el "Earth Overshoot day", día en que la población mundial consumió todos los recursos terrestres disponibles para 2017. "De ahora en más el mundo vivirá a créditos con el ambiente", dijo.

POSIBILIDAD PARA POSTULANTES QUE QUEDARON FUERA DE BECAL

BNF dará crédito a interesados en ir a estudiar en el exterior

Postulantes al programa de Becas Carlos Antonio López (Becal) que no lograron ayuda económica estatal podrán acceder a créditos a condiciones ventajosas en un banco local, según convenio que se firmó ayer en Hacienda.

La línea de crédito habilitada por el Banco Nacional de Fomento (BNF) está dirigida a profesionales que cuentan con una carta de admisión vigente de la universidad de estudio, y que hayan sido calificados para la selección dentro del Programa Becal, y que también se encuentren en condiciones como sujeto de crédito, de acuerdo con el convenio que firmaron ayer representantes del banco estatal, Hacienda y Becal.

Desde su implementación en el 2015, el programa Becal benefició a 905 jóvenes para que realicen estudios superiores en el exterior, en más de 300 universidades. Si bien el programa se inició tímidamente, la demanda se ha multiplicado y actualmente ya no es posible cubrir a todos los postulantes con el presupuesto destinado para este fin, detalló ayer la ministra de Hacienda, Lea Giménez, durante la conferencia de prensa.

De acuerdo con lo estipulado en el convenio, el crédito deberá destinarse a la financiación de matrículas de la universidad, pasaje internacional de ida y vuelta para el postulante, seguros de vida y médico, libros y materiales educativos, según la lista establecida por la Universidad, gastos de alquiler de vivienda, traslados a la universidad u hospital y alimentación durante el período de estudio, estudios complementarios de preinversión necesarios para la graduación establecidos por la Universidad, detallos según definiciones de la Universidad, y gastos de graduación (costos de titulación, registración, etc.).

Las condiciones financieras se rigen por las siguientes condiciones: límite de financiamiento de G. 15 millones a 100 millones, a una tasa del 9%, a pagar en cinco años; y de G. 100 millones a 500 millones, a una tasa del 10%, a pagar en 10 años. Ambos con un período de gracia de hasta dos años y seis meses.

ANDE
PETA SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMAS DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID Nº 127/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1745 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Construcción e Interconexión de la Subestación Ñu Guazú".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 y Fuente 38 (Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y Recursos del Tesoro Nacional).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser adquiridos en forma digital a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py a partir de la fecha de publicación de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta 15 hábiles y días calendarios en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en el Salón de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta 15 hábiles y días calendarios en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En hábiles y días hábiles en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 205, Segundo piso, Edificio de Licitaciones.
h) Disponibilidad Presupuestaria: No podrá convocar los procesos licitatorios o prorrogar procedimientos conforme al artículo 60 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 615-3000 — (021) 617-0700
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(c) DNCP - 2017

RÉGIMEN VENEZOLANO BUSCA MANTENER EL PODER A TODA COSTA

Se evidencia un descarado y masivo fraude chavista por millones de votos

Solo 3,7 millones de personas habían votado hacia el cierre de las urnas el domingo en Venezuela, según datos del propio chavismo, mientras ayer la empresa encargada de las máquinas electorales denunció la manipulación de "al menos un millón de votos".

La cifra de votos ha sido alterada y las máquinas regularmente manipuladas para confirmar la convocatoria chavista. (AFP)

CARACAS (Reuters, AFP). La información se conoce en la misma jornada en que Smartmatic, la firma que ha trabajado con Venezuela desde 2004 en su sistema de votación, denunció que las cifras de participación en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) habían sido manipuladas al menos en un millón de votos.

Además, para que esto se aplicó un doble sistema de votación, mixto territorial y otro sectorial, por lo que los chavistas podían votar, por lo menos, dos veces.

"Sabemos, sin ninguna duda, que la participación de la reciente elección para una Asamblea Nacional Constituyente fue manipulada", dijo el presidente ejecutivo de Smartmatic, Antonio Mugica, en un encuentro informativo en Londres.

La votación no contó con la participación de los opositores, que se negaron a convocatoria el "circo" montado por el chavismo, como lo calificaron.

Todo el proceso fue diseñado por el gobierno de Nicolás Maduro (se supone que por los asesores de inteligencia de la dictadura cubana que copan los organismos de seguridad en Venezuela) para perpetuar la cuota imagen y perpetuar al chavismo en el poder, ante la falta de apoyo popular (tiene el 80% en contra), tras quedó demostrado en las últimas elecciones legislativas y como lo muestran todos los estudios posteriores.

Los documentos del Consejo Nacional Electoral, CNE, vertos por Reuters muestran que 3,720.403 personas votaron hasta las 17:30 horas.

La baja participación sería una muestra del rechazo hacia Maduro, especialmente después de que la oposición celebró el mes pasado un plebiscito no oficial en el que se informó que participaron más de 7,5 millones de personas en contra de esta Constituyente.

El único reporte oficial fue dado por la presidenta del CNE cerca de la medianoche del domingo, cuando aseguró que votaron 8,089.320 venezolanos.

Pero según los chavistas, Maduro incluso habría ganado al propio Hugo Chávez en su mejor momento, por unos 100.000 votos.

Y un diligente chavista llegó a decir que "nuestros cálculos reales que más de 1,500.000 opositores fueron a votar (...) más de 1,000.000 personas que nunca habían votado por Chávez".

Mercosur decide el sábado el caso de Venezuela

Los cancilleres del Mercosur se reunirán el sábado en Brasil para tratar el caso de Venezuela confirmó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Eladio Loizaga.

Allí se definirá si concluyen con el proceso de aplicación del Protocolo de Ushuaia, por el que se que un país que da inopelable del bloque cuando se rompe el orden constitucional.

Loizaga aseguró que no hay mucho que analizar en el caso de Venezuela y que solo resta suspendérlo del Mercosur hasta que se restablezca el orden democrático en ese país.

Explicó que se cumplió con todo el proceso previsto en el Protocolo y que ahora solo resta tomar decisiones.

Recordó que de acuerdo con el Protocolo lo último antes de llegar a la suspensión es convocar al Estado afectado para que exponga su punto de vista, pero Venezuela ni siquiera respondió a esta invitación.

Uruguay pide a Maduro que libere a "todos los presos políticos"

MONTEVIDEO (AFP). Uruguay pidió a Venezuela que libere a "todos los presos políticos" y garantice la integridad física, después de que los dirigentes opositores Leopoldo López y Antonio Ledezma fueran nuevamente encarcelados.

"Ante los hechos de pública notoriedad que rodean la nueva detención de Leopoldo López y Antonio Ledezma, dos relevantes figuras de la vida política de Venezuela (...) el gobierno de Uruguay exhorta una vez más al gobierno de dicho país a que libere a todos los presos políticos incluyendo estos dos últimos", manifestó la Cancillería en un comunicado.

Horas antes, el canciller, Rodolfo Nin Novoa, calificó la detención de "terrorista".

López, de 46 años, y Ledezma, alcalde metropolitano de Caracas de 62, fueron sacados de sus domicilios por agentes de la policía secreta del régimen chavista en la madrugada del martes.

Ambos, que estaban con arresto de prisión domiciliaria luego de haber sido excarcelados un tiempo atrás, fueron enviados de nuevo a una cárcel militar cercana a Caracas porque, según las autoridades chavistas, alentaron fugas e incluso llamaron a no votar en la Asamblea Constituyente que fuera organizada por el gobierno de Nicolás Maduro.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE TINTA INDELEBLE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"
ID 320.000

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de Justicia Electoral invita a las interesadas a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Tinta Indeleble para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno. Y se podrá retirar del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 320.000, y en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2.754 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el acto de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar hasta mediante, en los recintos y demás establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Contratante de Contrataciones de la Justicia Electoral, Hasta las 9:00 horas del martes 22 de agosto de 2017, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades permanentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas mencionadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, Agosto de 2017.
Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral

ANDE
TODA NUEVA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN (PR. 2017/2018) – ANDE NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OPID N° 1778/2017

a) Identificación: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la ciudad de Paseo los Tres Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Contratación: Construcción y Mantenimiento de la Subestación Itauguá Centro.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 y Fuente 20 (Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento CAF), Fondo LPMP para el Desarrollo Interregional (FIDI) y fondos en contraparte. Recursos internacionales.
d) Documentos de Licitación: Pliegos: los interesados son invitados a venir en horas de oficina de Contrataciones Públicas (DCP) en el sitio web: www.ande.gov.py y de de web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Puede ir Acaba y otras indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Garantía de Oferta: Las ofertas serán acompañadas de garantía de mantenimiento de la ANDE, Puede Seis, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP, Oficina N° 200, Segundo Piso, Calle N. Livieres.
h) Consultas Técnicas: los pliegos especiales de requisitos técnicos o jurídicos establecidos (pliegos de Bases del de la Ley N° 2051/03).

INFORMACIONES: (021) 617-0347 – (021) 617-0348
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID DNCP: 320841

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS
CURSOS ESPECIALES DE:
TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-INGLÉS
ALEMÁN PARA PRINCIPIANTES
GUARANÍ COMUNICATIVO
ESTRATEGIAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN LENGUA INGLESA
INSCRIPCIONES ABIERTAS
Más informes: Días hábiles de 16:00 a 20:30 hs.
Av. Eusebio Ayala N° 1900 c/ Padre Cardozo – Teléfono: 207 - 999
Correo electrónico: info@filosofia.edu.py